

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELE&CONSTRU S.A, CELEBRADA EL 8 DE AGOSTO DEL 2016.

En la ciudad de Babahoyo, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil diez y seis, en las oficinas ubicada en la calle Eloy Alfaro 211 y 10 de Agosto, siendo las 10H30, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía TELE&CONSTRU S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) LEON TOMALA VICTOR MANUEL por sus propios derechos, propietario de 510 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 510 votos b) LEON CAMPUZANO VICTOR JOSUE, por sus propios derechos, propietario de 490 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 490 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, al señor CHAVEZ BAJAÑA ARAI SALOME, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, el señor LEON TOMALA VICTOR MANUEL quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de un mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1.000.00)

El presidente de la Junta, LEON TOMALA VICTOR MANUEL, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014;**
- **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014;**

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, LEON TOMALA VICTOR MANUEL declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014;

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2014, informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios durante el antedicho ejercicio económico. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura a los informes que han presentado el Comisario.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisario, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2014.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor LEON TOMALA VICTOR MANUEL, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisarios; c) Copia del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias; y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión son las 11H20,f) LEON TOMALA VICTOR MANUEL, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta, f) LEON CAMPUZANO VICTOR JOSUE por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.



LEON TOMALA VICTOR MANUEL
Presidente ad-hoc de la Junta



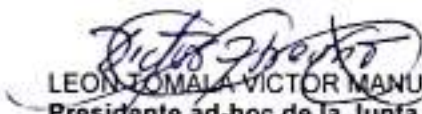
LEON CAMPUZANO VICTOR JOSUE
Secretario ad-hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TELE&CONSTRU S.A., CELEBRADA EL 8 DE AGOSTO DEL 2016.**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **TELE&CONSTRU S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) LEON TOMALA VICTOR MANUEL, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 510 votos.
- 2) LEON CAMPUZANO VICTOR JOSUE, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 490 votos.

Babahoyo, 8 de Agosto del 2016.


LEON TOMALA VICTOR MANUEL
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas


LEON CAMPUZANO VICTOR JOSUE
Secretario ad-hoc de la Junta
General de Accionistas